

ACTA DE FALLO**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
IA-73-R97-914012998-N-39-2024**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00** horas del **23** de **septiembre** de **2024**, en la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, planta baja, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Invitación **IA-73-R97-914012998-N-39-2024**, derivada de la solicitud de aprovisionamiento **39-024-2024** para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES"**; con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de acuerdo a lo previsto en los artículos 26, fracción II, 26 Bis, fracción I, 28, fracción I, 36, 36 Bis, fracción I, 37, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 9 de las bases de la invitación, a solventar con recursos federales del **PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES (PROABIM)**, correspondiente al ejercicio presupuestal 2024.

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - Mediante oficio número **SISEMH/DA/RM/185/2024** de fecha **31 de julio de 2024**, el **C. Edgar Eduardo Grajeda Hernández**, en su carácter de Director Administrativo, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres, solicitó el procedimiento de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** al amparo del artículo 42 de la Ley, para la contratación de los servicios indicados al rubro.

SEGUNDO. - El **12 de septiembre de 2024** se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-73-R97-914012998-N-35-2024**.

TERCERO. - En el fallo del procedimiento mencionado en la cláusula anterior de fecha **12 de septiembre de 2024**, se declaró desierta la invitación por los motivos señalados en el acta correspondiente.

CUARTO.- Derivado de lo anteriormente señalado la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Adquisiciones, publicó la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-73-R97-914012998-N-39-2024** el día **12 de septiembre del 2024** tanto en CompraNet como en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, en cumplimiento a los artículos 43, fracción I de la Ley y 77 cuarto párrafo de su Reglamento, conforme a lo establecido en el calendario de las bases de la invitación en mención.

QUINTO. - El **17 de septiembre de 2024** se dieron a conocer las **ACLARACIONES**, en cumplimiento al sexto párrafo del artículo 77 del Reglamento de la Ley; así como al numeral 4 de las bases de la invitación en cuestión, denominado **"Aclaraciones a la invitación"**.

SEXTO. - El **18 de septiembre de 2024** se llevó a cabo la **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, en apego a los artículos 35 y 43 de la Ley y 48 de su Reglamento, así como al numeral 6 de las bases que gobernaron la invitación analizada, el cual establece la **"Presentación y Apertura de Proposiciones"**.

SÉPTIMO.- Al acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente invitación, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y la Contraloría del Estado, quienes recibieron **2 (dos)** proposiciones que abrieron conforme a los artículos 43, fracción III segundo párrafo de la Ley y 78 primer párrafo de su Reglamento, que fueron evaluadas legal-administrativa, técnica y económicamente y cuyo resultado fundamenta y motiva el presente fallo, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis, fracción II de la Ley, de los siguientes licitantes invitados:

Núm.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN
1	PROYECTA Y EVALUATE S.A. DE C.V.
2	FUNDACIÓN DIALOGA BAHÍA A.C.

RESULTADO COMBINADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**I. EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.**

Con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 47 del Reglamento de la Ley, la Convocante realizó la evaluación legal-administrativa de los documentos que deben contener las proposiciones, solicitados en el numeral 6.1 de las bases de la invitación, arrojando el siguiente resultado:

ACTA DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRÉSENCIAL
 IA-73-R97-914012998-N-39-2024**

Documento	PROYECTA Y EVALUATE S.A. DE C.V.	FUNDACIÓN DIALOGA BAHÍA A.C.
	Cumple	Cumple
Anexo 1. Propuesta técnica	No Cumple - El tiempo de entrega manifestado en el anexo presenta inconsistencias.	No cumple -El tiempo de entrega manifestado en el anexo presenta inconsistencias.
Anexo 2. Propuesta económica	No Cumple -El licitante no menciona la cantidad con letra conforme al anexo.	Si Cumple
Anexo 3. Acreditación o el escrito señalado en el numeral 5.2. de las bases	Si Cumple	Si Cumple
Anexo 4. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP	Si Cumple	Si Cumple
Anexo 5. Declaración de integridad	Si Cumple	Si Cumple
Anexo 6. Manifiesto de proposición	Si Cumple	Si Cumple
Anexo 7. Identificación	Si Cumple	Si Cumple
Anexo 8. Estratificación	Si Cumple	Si Cumple
Anexo 9. Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público	Si Cumple	No cumple -No menciona la totalidad de los socios manifestados en el anexo 3 de su propuesta
Anexo 10. Cumplimiento de normas	Si Cumple	Si Cumple
Anexo 11. Manifiesto de estar al corriente de las Obligaciones en Materia de Seguridad Social	Si Cumple	Si Cumple
Anexo 12. Manifiesto de nacionalidad mexicana	Si Cumple	No cumple -El licitante no menciona la escritura pública solicitada en el anexo.
Opinión de Cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, emitida por el IMSS	No cumple debido a que no presenta el documento	Si Cumple
Acuse de Cumplimiento de hacer pública la opinión del cumplimiento en materia de Seguridad Social, emitida por el IMSS	No cumple debido a que no presenta el documento	Si Cumple
Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT	No cumple debido a que no presenta el documento	No cumple debido a que presenta la opinión de cumplimiento en sentido NEGATIVO
Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el INFONAVIT	No cumple debido a que no presenta el documento	No cumple debido a que no presenta el documento
Documentos foliados	No cumple debido a que carecen de folios conforme al numeral 5.8.1 inciso f) de las bases.	No cumple debido a que la mayoría de los documentos de la propuesta técnica carecen de folios conforme al numeral 5.8.1 inciso f) de las bases.

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos legales y administrativos representa causa suficiente para desechar la proposición en términos del numeral 7 de las bases.

II. EVALUACIÓN TÉCNICA.

Conforme al artículo 2, fracción III del Reglamento de la Ley, la **C. Rosa Alba Ramírez Nachis**, Directora del Centro de Reunión y Atención para las Mujeres, de la **Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres**, como responsable del área técnica del ente público requirente, realizó la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, así como el Dictamen Técnico correspondiente, obteniéndose el siguiente resultado:

Partida 1 Contratación de servicios para la ejecución de la acción AT-5-24 potenciar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al empoderamiento económico en el ámbito comunitario.

Anexo 1 (Propuesta Técnica):

Cantidad	Descripción	PROYECTA Y EVALUATE S.A. DE C.V.	FUNDACION DIALOGA BAHIA A.C.
1	Contratación de servicios para la ejecución de la acción AT-5-24 potenciar la	No cumple con todos los requisitos del Anexo Técnico	No cumple con todos los requisitos del Anexo Técnico

ACTA DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
 IA-73-R97-914012998-N-39-2024**

Cantidad	Descripción	PROYECTA Y EVALUATE S.A. DE C.V.	FUNDACION DIALOGA BAHIA A.C.
	participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al empoderamiento económico en el ámbito comunitario.	Y los documentos solicitados en la matriz de evaluación	Y los documentos solicitados en la matriz de evaluación
	Plazo de entrega	No cumple con el plazo solicitado, ya que no especifica día de entrega.	No cumple con el plazo solicitado, ya que presenta discrepancias en la fecha solicitada en el anexo técnico.

PUNTAJE DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN

RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE				
Subrubros	Requerimiento	Puntos máximos por elemento	PROYECTA Y EVALUATE S.A. DE C.V.	FUNDACION DIALOGA BAHIA A.C.
			Puntos obtenidos	Puntos obtenidos
a. Capacidad de recursos humanos	Si posee conocimiento y experiencia en el diseño, gestión o evaluación de proyectos relacionados con la promoción de oficios no tradicionales, el fomento de la igualdad de oportunidades laborales, la capacitación en sectores no convencionales de la economía, el empoderamiento de grupos sub-representados en campos como la tecnología o la industria, así como en la elaboración de programas para la diversificación de ocupaciones y la inclusión laboral equitativa.			
	Del o la responsable del equipo			
	De una a dos proyectos de capacitación.	2	-	-
	De tres a cuatro proyectos de capacitación	3	-	-
	De las o los integrantes del equipo			
	De una a dos proyectos de capacitación en oficios no tradicionales	2	-	-
	De tres a cuatro proyectos de en oficios no tradicionales	3	-	-
	Puntuación máxima	6	0	0
	Conocimientos académicos/profesionales			
	Preparatoria, carrera técnica o cursos afines a oficios no tradicionales, con habilidades de capacitación e impartición de curso y/o talleres.			
	Del o la responsable del equipo			
	Con habilidades de capacitación e impartición de curso y/o talleres en oficios no tradicionales.	2	-	-
	De las o los integrantes del equipo			
	Preparatoria y /o carrera técnica	1	-	-
	Licenciatura y/o otras especializaciones.	2	-	-
	Si cuenta con formación especializante en perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres, y/o temáticas de los componentes prioritarios.			
	Del o la responsable del equipo			
Al menos un curso, taller o seminario	1	-	-	
Al menos un diplomado, especialización o certificación.	2	-	-	

ACTA DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
 IA-73-R97-914012998-N-39-2024**

Por lo menos un/a integrante del equipo			
Al menos un curso, taller o seminario	1	1	-
Al menos un diplomado, especialización o certificación.	2	-	2
Puntuación máxima	8	1	2
Dominio de habilidades			
Si cuenta con evidencias que comprueben el dominio de habilidades necesarias para impartir el curso o taller de oficios no tradicionales para mujeres.			
Del o la responsable del equipo			
Una o dos evidencias	1	-	-
Tres o más evidencias	2	-	-
De las o los integrantes del equipo			
Una evidencia	1	-	-
Dos o más evidencias	2	-	-
Si cuenta con evidencias que comprueben el dominio de habilidades y aptitudes sobre la elaboración de planes de capacitación, talleres o cartas descriptivas.			
Cualquier persona (responsable o integrantes)			
Al menos una evidencia	1	-	-
Dos o más evidencias	2	2	2
Subtotal de puntos máximos del Subrubro a	20	3	4
b. Capacidad de recursos económicos y equipamiento	Cuenta con equipo, herramientas y otros materiales para desarrollar las temáticas que se mencionan en el anexo técnico.	2	-
c. Participación de Discapacitados	Si al menos una o un integrante del equipo es una persona con discapacidad	0.5	-
d. Participación de MIPYMES	En caso de que el licitante se ubique como una MIPYME y produzca bienes con innovación tecnológica, y que éstos tengan relación directa con la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación.	0.5	-
e. Igualdad de género	El profesional aplica políticas de igualdad de género.	1	-
Subtotal de puntos máximos de los Subrubros b, c, d y e		4	0
Subtotal máximo rubro I		24	3
OBSERVACIONES		Inciso a. El o la responsable, así como integrantes del equipo no presenta evidencia que acredite que cuenta con la capacidad y experiencia solicitados. Inciso b. -No presenta documentos que acrediten que cuentan con el equipamiento	Inciso a. El o la responsable, así como integrantes del equipo no presenta evidencia que acredite que cuenta con la capacidad y experiencia solicitados. Inciso b. -No presenta documentos que acrediten que cuentan con el equipamiento requerido para la ejecución de la acción. Inciso c.

ACTA DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
 IA-73-R97-914012998-N-39-2024**

			requerido para la ejecución de la acción. Inciso c. -No presenta copia simple de documento oficial que compruebe o avale que al menos una o un integrante del equipo es una persona con discapacidad. Inciso d. -No presenta documento que acredite la participación de MIPYMES. Inciso e. -No presenta documento que acredite que el profesional aplica políticas de igualdad de género.	-No presenta copia simple de documento oficial que compruebe o avale que al menos una o un integrante del equipo es una persona con discapacidad. Inciso d. -No presenta documento que acredite la participación de MIPYMES. Inciso e. -No presenta documento que acredite que el profesional aplica políticas de igualdad de género.
RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE				
Subrubros	Requerimiento	Puntos máximos por elemento	PROYECTA Y EVALUATE S.A. DE C.V.	FUNDACION DIALOGA BAHIA A.C.
			Puntos obtenidos	Puntos obtenidos
a. Experiencia	Experiencia de la persona licitante en realización de cursos, talleres y/o capacitaciones relacionadas con los oficios no tradicionales para mujeres con perspectiva de género, derechos humanos, interseccionalidad e interculturalidad.			
	De uno a dos años de experiencia	4	-	-
	Tres o más años de experiencia	5	-	-
	Experiencia de la persona licitante y/o su equipo de trabajo en la enseñanza y metodologías pedagógicas para la enseñanza de oficios no tradicionales para las mujeres.			
	Uno a dos años de experiencia	3	-	-
	Tres o más años de experiencias	4	-	4
Subtotal de puntos máximos del Subrubro a		9	0	4
b. Especialidad	Proyectos concluidos relacionados con la impartición de cursos, talleres y/o capacitaciones en temas de carpintería, electricidad y oficios afines.			
	Una a dos evidencias	4	-	4
	Tres o más evidencias	5	-	-
	Proyectos concluidos relacionados con la promoción de oficios, trayectorias laborales en oficios, acercamiento al empleo y proyectos laborales.			
	Una a dos evidencias	3	-	-
Tres o más evidencias	4	-	-	
Subtotal de puntos máximos del Subrubro b		9	0	0
Subtotal máximo rubro II		18	0	8
OBSERVACIONES			No se presentaron evidencias en ninguno de los incisos que acrediten la experiencia y especialidad del licitante.	Inciso a. No se presentaron evidencias de experiencia de la persona licitante en realización de cursos, talleres y/o capacitaciones relacionadas con los oficios no tradicionales.

ACTA DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
 IA-73-R97-914012998-N-39-2024**

	Inciso b. No se presentan evidencias de proyectos concluidos relacionados con la promoción de oficios, trayectorias laborales en oficios, acercamiento al empleo y proyectos laborales.
--	---

RUBRO III. PROPUESTA DE PROYECTOS DE EVALUACIÓN				
Subrubros	Requerimiento	Puntos máximos por elemento	PROYECTA Y EVALUATE S.A. DE C.V.	FUNDACION DIALOGA BAHIA A.C.
			Puntos obtenidos	Puntos obtenidos
La metodología incluye los elementos que la hacen sólida, congruente y completa.				
a. Metodología	Describe el procedimiento de manera clara y precisa, atendiendo a los requerimientos de la presente licitación.	2	2	2
	Explica de qué manera desarrollará cada una de las actividades.	2	2	2
	Indica los instrumentos que elaborará y/o utilizará para las actividades del curso en oficios no tradicionales para mujeres.	1	1	1
	Incluye las temáticas que se abordarán en las diferentes actividades del curso en oficios no tradicionales para mujeres.	2	2	2
	Explica el método de capacitación de las temáticas.	1	0	1
	Subtotal de puntos máximos del Subrubro a		8	7
b. Plan de trabajo	El cronograma permite alcanzar el objetivo en los plazos definidos	1	-	-
	El cronograma comprende las actividades de las mujeres participantes y establece con claridad no comprometer los tiempos de ejecución.	2	-	-
Subtotal de puntos máximos del Subrubro b		3	0	0
c. Esquema estructural de la Organización	El esquema estructural de la organización del equipo de trabajo define los perfiles y las funciones que tendrá cada integrante.	1	-	-
Subtotal de puntos máximos del Subrubro c		1	0	0
Subtotal máximo rubro III		12	7	8
OBSERVACIONES			Inciso b. El cronograma no permite alcanzar el objetivo en los plazos definidos. Inciso c. No presenta el esquema estructural de la	Inciso b. El cronograma no permite alcanzar el objetivo en los plazos definidos. Inciso c. No presenta el esquema estructural de la organización del equipo de trabajo.



ACTA DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
 IA-73-R97-914012998-N-39-2024**

RUBRO III. PROPUESTA DE PROYECTOS DE EVALUACIÓN				
Subrubros	Requerimiento	Puntos máximos por elemento	PROYECTA Y EVALUATE S.A. DE C.V.	FUNDACION DIALOGA BAHIA A.C.
			Puntos obtenidos	Puntos obtenidos
			organización del equipo de trabajo.	

RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATO				
Descripción	Puntos máximos por elemento	PROYECTA Y EVALUATE S.A. DE C.V.	FUNDACION DIALOGA BAHIA A.C.	
		Puntos obtenidos	Puntos obtenidos	
Ha cumplido con los contratos celebrados cuyo objeto sea similar o afín a la impartición de cursos, talleres y/o capacitaciones en temas de carpintería, electricidad y oficios afines.				
De uno a dos contratos	4	-	-	
De tres a cuatro contratos	5	-	-	
Cinco a más contratos	6	-	-	
Total de puntos del rubro	6	0	0	
OBSERVACIONES		No se presentaron evidencias en ninguno de los apartados.	Los contratos que presentan carecen de firmas de las personas involucradas.	

TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR RUBRO				
Rubros	Puntos máximos por rubro	PROYECTA Y EVALUATE S.A. DE C.V.	FUNDACION DIALOGA BAHIA A.C.	
		Puntos obtenidos	Puntos obtenidos	
I. Capacidad del licitante	24	3	4	
II. Experiencia y especialidad del licitante	18	0	8	
III. Propuesta de proyectos de evaluación	12	7	8	
IV. Cumplimiento de contrato	6	0	0	
Calificación máxima	60	10	20	
Observaciones		NO CUMPLE toda vez que no alcanzó el puntaje mínimo requerido, debido a que obtuvo 10 puntos .	NO CUMPLE toda vez que no alcanzó el puntaje mínimo requerido, debido a que obtuvo 20 puntos .	

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos técnicos y/o la propuesta no hubiere alcanzado al menos 45 puntos, representa causa suficiente para desechar la proposición en términos del numeral 7 de las bases.

III. PROPOSICIONES DESECHADAS.

Derivado del resultado de la evaluación legal-administrativa y técnica, así como de la evaluación de la información y documentación presentada para acreditar los requerimientos de la matriz de evaluación de las bases de la presente invitación, se determina que los licitantes **FUNDACION DIALOGA BAHIA A.C.** y **PROYECTA Y EVALUATE S.A. DE C.V.** **NO CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases de la presente invitación por los motivos señalados anteriormente, asimismo las propuestas técnicas de los licitantes **NO OBTUVIERON AL MENOS 45 PUNTOS**, en la partida **1** conforme al numeral 8.2 de las bases, por lo que con fundamento en el numeral 7 incisos e), j) h), m) y s) de las mismas **SE DESECHAN SUS PROPOSICIONES**.

IV. EVALUACIÓN ECONÓMICA.

No se realizó el análisis de las propuestas económicas, debido a que todas las proposiciones presentadas fueron desechadas por las razones señaladas anteriormente.

ACTA DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
 IA-73-R97-914012998-N-39-2024**
FALLO

El acto fue presidido por **David Mendoza Martínez**, Director General de Abastecimientos, con la asistencia de **Karla Berenice Real Bravo**, Directora de Adquisiciones y **Juan Iván Hernández Hernández**, Coordinador Ejecutivo, responsable del procedimiento, servidores públicos designados por la Convocante. Asimismo, por parte del área requirente la **C. Rosa Alba Ramírez Nachis**, Directora del Centro de Reunión y Atención para las Mujeres, de la **Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres**.

I. Con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes y acorde al **criterio de evaluación de Puntos y Porcentajes** establecido en el numeral 8 de las bases de la presente invitación, se emite el presente fallo considerando que el factor preponderante para la adjudicación del contrato, es que el licitante obtenga el mayor puntaje final, siempre y cuando la proposición sea solvente porque cumple con los requisitos legales-administrativos y técnicos solicitados en las bases.

Debido a que las proposiciones presentadas por los licitantes, incumplieron con los requisitos de las bases de la presente invitación, por las razones señaladas en la presente acta, con fundamento en los artículos 38 de Ley y 58 de su Reglamento y conforme al numeral 10 inciso b) y c) de las bases, se **DECLARA DESIERTA LA INVITACIÓN**.




De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que a este acto no asistieron personas que hayan manifestado su interés en participar como observadores.

Para efectos de notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se fijará un ejemplar de la presente acta en el tablero oficial de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, por un término no menor de cinco días hábiles y se encontrará a la disposición en <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:15 horas.

Esta Acta de fallo consta de **9 (Nueve)** páginas que contiene los nombres, cargos y firmas de los que intervinieron en el mismo para todos los efectos legales.


POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
David Mendoza Martínez	Director General de Abastecimientos	
Karla Berenice Real Bravo	Directora de Adquisiciones	
Juan Iván Hernández Hernández	Coordinador Ejecutivo	

ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
IA-73-R97-914012998-N-39-2024**

POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, SIENDO EL ÁREA REQUERENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Rosa Alba Ramírez Nachis	Directora del Centro de Reunión y Atención para las Mujeres	

----- FIN DEL ACTA -----

Handwritten marks and signatures in blue ink on the right margin.

